



## La comunidad universitaria de Zamora marca estrictos protocolos anti COVID

La USAL expulsa a 36 alumnos por incumplir la normativa en el marco de colegios mayores y vigila de cerca las novatadas

L. G.  
Los estudiantes del Campus Viriato ya saben que a la Universidad de Salamanca no le temblará el pulso a la hora de tomar medidas contra los incívicos. Ayer mismo, el vicerrectorado de Estudiantes informaba sobre la expulsión de forma cautelar a 36 estudiantes por incumplir las normativas educativas y sanitarias. Según se desprende del comunicado de la institución académica, las expulsiones están relacionadas con sucesos irresponsables en las residencias y colegios mayores. Un extremo que, en el caso de Zamora, parece estar controlado. Al menos, los protocolos en estos centros son más que estrictos para eliminar cualquier tipo de peligro.

La residencia juvenil Doña Urraca, dependiente de la Junta de

Castilla y León, ha establecido unas rígidas pautas con el objetivo de impedir que sucesos como los que parecen estar detrás de esa expulsión puedan ocurrir en la capital. Así, entre otras cuestiones, desde el inicio del curso “está prohibida la entrada de visitas y el acceso de otros estudiantes a cualquier lugar de la residencia”, tal y como informa el centro. Igualmente, antes de entrar a residir, cada una de las personas allí alojadas ha debido firmar una declaración responsable acerca de su relación con el COVID-19 y comprometiéndose a seguir al pie de la letra el estricto protocolo establecido por parte de la administración.

El Campus Viriato de Zamora, por su parte, se ha acogido a las normas generales establecidas por la Universidad de Salamanca para

sus diferentes distritos y por eso rige la premisa de que no habrá tregua con quien se salte la regulación. De hecho, las novatadas de septiembre, que generalmente congregaban a centenares de alumnos en el parque de Los Tres Árboles, han desaparecido del mapa. Igualmente, cada alumno de las titulaciones impartidos en la capital ha recibido un decálogo de buenas prácticas para evitar contagios en el ámbito de la actividad educativa. A todo ello, hay que añadir un documento de apercibimiento que la Universidad de Salamanca ha creado para entregar a todos aquellos alumnos que sean “pillados” en situaciones que contravienen las normas de seguridad sanitaria. A través de este documento, a los estudiantes se les impide de manera temporal utilizar



Panel con la normativa anti COVID en el Campus Viriato. | Emilio Fraile

presencialmente los espacios universitarios, hasta que se celebre una vista con el órgano competente para aclarar la situación.

La Universidad de Salamanca, en colaboración con la Junta de Castilla y León, ha decidido no

pasar ni una a quienes decidan por su cuenta y riesgo que están por encima de las reglas sanitarias. El primer aviso está dado, y desde el estamento educativo confían en que esta sea la última vez que haya que intervenir.